

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16867 *Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Raquel Poy Castro.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», convocada por la Universidad de León de fecha 30 de julio de 2020 (BOE de 10 de agosto de 2020 y BOC y L. de 6 de agosto de 2020), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Raquel Poy Castro, DNI número **42**77*, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación, en la plaza código DF000989.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 15 de diciembre de 2020.–El Rector, P.D. (Resolución 15 de septiembre de 2020), el Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.